



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## **I. Nombre del área que clasifica.**

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

## **II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública**

Registro único de comisión: I - 1288

## **III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman.**

La información correspondiente al RFC.

## **IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

## **V. Firma del titular del área.**

Mtra. Laura Medina Aguilar

## **VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**

Acta ACTA-13-2021-SIPOT-3T-FIX, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2021.

Disponible para su consulta en:  
[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA\\_13\\_2021\\_SIPOT\\_3T\\_FIX.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_13_2021_SIPOT_3T_FIX.pdf)

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LAURA MEDINA AGUILAR

II.3.-ORIGEN México Veracruz

II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA	PAQUETE		
Jesús Carranza	Veracruz	17/02/2020	19/02/2020	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 4,250.00
Veracruz	Veracruz	20/02/2020	20/02/2020	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				2	2				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	5,100.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNION DE TRABAJO REUNION PUBLICA DE INFORMACION DEL PROYECTO MODERNIAACION Y REHABILITACION DE LA VIA FERREA DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, REUNION MENSUAL DEL COMITE OPERATIVO DEL PUERTO DE VERACRUZ (APIVER) MES DE FEBRERO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

C.P. Laura Medina Aguilar  
Subdelegada de Planeación y  
Fomento Sectorial

LIC. Manuel Martín Espinoza Pérez  
JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y  
FINANCIEROS

LAURA MEDINA AGUILAR  
SUBDIRECCION DE AREA

14350

Mtra. Olga Cristina Martin Arrieta  
Jefa de la Unidad Coordinadora de Delegaciones  
en la SEMARNAT  
Presente

NUMERO DE SOLICITUD: 9685	Fecha: 19 de febrero 2020
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS	RUC: 1288
LUGAR: Veracruz, Ver.	Periodo: 17 y 18 Feb. 2020

**OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:**

Asistir a reunión Reunión Pública de Información del Proyecto "Modernización y Rehabilitación de la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, celebrada en el salón de usos múltiples "Florentino García Ochoa" del Municipio de Jesús Carranza, Veracruz, el día 18 de febrero de 2020.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

A solicitud de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT, la Unidad Coordinadora de Delegaciones solicitó a la delegación el apoyo para la identificar un espacio viable para el desarrollo de la consulta y el seguimiento a la logística correspondiente. El Ayuntamiento de Jesús Carranza ofreció todas las facilidades para que se llevara a cabo la reunión de información en su cabecera municipal, asistiendo 225 participantes, se expusieron 4 ponencias sociales y 2 de la Empresa promovente, la cual respondió a 56 preguntas y/o dudas sociales respecto al proyecto. Durante el desarrollo de la reunión, se levantó minuta por parte de la Unidad Jurídica de la Delegación.

**CONCLUSIONES:**

Durante la reunión pública de información el consultor del proyecto informó y expuso los aspectos técnicos ambientales del proyecto, impactos y riesgos ambientales que se ocasionarían por la realización de las obras y las medidas de prevención y mitigación planteadas.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

En observancia a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, y el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales, se realizó la convocatoria a instituciones académicas, investigadores, agrupaciones sociales y productivas, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general para participar en la reunión pública de información que marca la ley, la cual se realizó de conformidad con la agenda y el orden de día previamente establecido.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

De manera transparente y puntual dar a conocer a la sociedad los impactos contemplados en la manifestación de impacto ambiental presentada ante la SEMARNAT para ser evaluada en cuanto a su sustentabilidad y viabilidad ambiental, con el propósito de que los efectos adversos que contemple el proyecto sean disminuidos y priorizando el equilibrio ambiental en la zona de aplicación física del proyecto.

**ATENTAMENTE****MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR**SUSDELEGADA DE PLANEACION Y FOMENTO SECTORIAL YENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOSCOMPETENCIA DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.